



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

El Señor D.<sup>n</sup> Mateo Perez de Tudela Alcalde y Comisario  
 Brazal de Brazal del Heredamiento de Sutullena = Dijo que observancia  
 de lo Decretado el día Veinte y tres de Enero pasado  
 Sutullena = proximo paso con Inteligentes à Reconocer los caminos  
 puentes que se Necesitan hacer en las Arreguar y Regada  
 de dho Heredam<sup>to</sup> para el commodo paso de las Personas  
 trafico de Carruages y lo que Arregulado es lo que contra  
 la Testificación dada por Juan de Muráa suñor Juan  
 de Marife, y Alonso Godiner que lo es de Cantero la que  
 tiene Demostriable à esta Ciudad para que Resuelva lo  
 por Conbeniente tenga por quien vista y Reconocida = Acord  
 se saque al Piegon la obra que contiene en el tiempo que  
 proporcionado y hade guado parezca à dho Señor Comisario  
 y se Remate en el Postor que mas Beneficio haga y su  
 porte repague por el Aceptor de comunar en virtud de  
 este Decreto y se de Cuenta para despachar formal Libro

za =

En este Ayuntamiento Don Juan Antonio Manzanera  
 Cuentas de Mayordomo de propios esta Ciudad presento las Cuentas  
 Propios = tar en su Cargo las que vista y Reconocidas por esta  
 Ciudad y halladas conformes = Acordó aprobarlas y

